

RESOLUCION N° 513-SRT-2016  
Expte. N° 20.382/11

TARTAGAL, 2 de noviembre de 2016

VISTO, la nota presentada por la Lic. Estela del Valle Lizondo mediante la cual renuncia al cargo interino temporario de Profesora Adjunta con dedicación simple para la asignatura Psicología Social de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social y;

CONSIDERANDO:

QUE presenta renuncia al cargo mencionado por haber accedido a un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la misma asignatura.

QUE es necesario adecuar la situación de revista de la Lic. Estela Lizondo a lo reglamentado por Resolución del Consejo Superior N° 490/99.

Por ello,

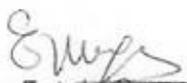
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º-** Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Estela del Valle LIZONDO, D.N.I N° 18.120.092, en el cargo interino temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la cátedra Psicología Social de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, a partir del 1 de noviembre de 2016.

**ARTÍCULO 2º-** Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTÍCULO 3º-** Comunicar la interesada, Secretaría Administrativa, a la Obra Social, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Comunicación Social y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ana

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.